



AGENCIA UNO

POR UNANIMIDAD VOLVIÓ A RECCHAZARSE EL PROYECTO.

Comité de Ministros vuelve a rechazar proyecto minero Dominga

El Comité de Ministros, que sesionó de manera extraordinaria este miércoles, resolvió rechazar por tercera vez y de manera unánime, el proyecto minero portuario Dominga.

Según Emol, la declaración emitida tras la sesión, señala que “el Comité de Ministros, de manera unánime, resolvió acoger dichas reclamaciones y, en

consecuencia, calificar desfavorablemente el Proyecto Dominga”. Además, en base a las reclamaciones que el Primer Tribunal Ambiental ordenó ponderar, de las doce que fueron presentadas en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) aprobada el año 2021, se acogieron las que apuntaban a una “exclusión de

pronunciamientos sobre biodiversidad” y aquellas que apuntaban a un “insuficiente plan de contingencia y emergencia”.

Sobre la primera, el comité consideró que “se excluyeron indebidamente las observaciones de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)” respecto de especies endémicas.

Respecto del segundo

punto, “el Comité constató que el plan de prevención de contingencias y emergencias del proyecto no es suficiente para hacerse cargo del riesgo de derrame de hidrocarburos”.

El controvertido proyecto es llevado a cabo por la empresa Andes Iron SpA e incluye una inversión de US\$2.500 millones. 🌱